

## LA CORONA ESPAÑOLA Y SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA EN LA CORRESPONDENCIA CON LA SANTA SEDE DURANTE EL SIGLO XVII

F. JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, OSA\*

### Resumen

Presentamos la correspondencia entre los Reyes de España y la Santa Sede en relación con la canonización de Santo Tomás de Villanueva, agustino y arzobispo de Valencia, que tuvo lugar el 1 de noviembre de 1658. Se conserva actualmente en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, procedente del Ministerio de Asuntos Exteriores de donde fue trasladada a mediados del siglo XX. En ella se ve el interés que mostró Felipe IV y otros reyes y reinas del siglo XVII por obtener esta distinción para España y la Orden de San Agustín.

### Abstract

We present the letters between the Kings of Spain and the Holy See in relation to the canonization of St. Thomas of Villanova, Augustinian and Archbishop of Valencia, on the first of November of 1658. The letters are currently kept in the National Historical Archive of Madrid but before, in the mid-twentieth century, they were brought from the Ministry of Foreign Affairs. In the letters we can appreciate the interest of Philip IV and other kings and queens of the seventeenth century to obtain this distinction for Spain and the Order of St. Augustine.

### Palabra clave

Santo Tomás de Villanueva, Felipe III, Felipe IV, Carlos II, Mariana de Austria, Santa Sede, Bonifacio VIII, Alejandro VII, canonización, rezo del oficio divino, embajadores de España en Roma, Orden de San Agustín.

### Key words

St. Thomas of Villanova, Philip III, Philip IV, Charles II, Mariana of Austria, Holy See, Pope Boniface VIII, Alexander VII, canonization, Breviary, Order of St. Augustin, ambassadors of Spain in Rome.

\* Estudios Superiores del Escorial. Consejero del IEM

## 1. INTRODUCCIÓN

Con este trabajo cerramos la recuperación de la abundante correspondencia oficial sobre la beatificación y canonización de fray Tomás de Villanueva, universitario, agustino y arzobispo de Valencia (1486-1555)<sup>1</sup>. Con la vida de un escritor sucede —y en la actualidad irremisiblemente con la aparición del correo electrónico—, que al acabarse la comunicación epistolar de los autores con los amigos, con los miembros de su equipo, con los editores, etc., donde quedaba el latido íntimo, las dudas, la discusión, etc. de cómo se gestaba una obra, una teoría, un proyecto, ha desaparecido una valiosa fuente de información sobre los artistas, los filósofos, los teólogos, los científicos y cualquier tipo de creador, que han quedado recogidas en sus epistolarios. Cuántas cosas sabemos, gracias a sus cartas, de personajes y su mundo, por citar algunos, de Vives, Lutero, Arias Montano, Santa Teresa, Quevedo, el P. Enrique Flórez, Mayans, Feijoo, Edith Stein (Sta. Teresa Benedicta de la Cruz), Teilhard de Chardin, Cernuda, los componentes de la Generación del 98, etc.

En nuestro caso, por la época y las circunstancias, no hemos tenido mala suerte en este aspecto, porque aunque se han conservado algunas cartas personales muy interesantes de Santo Tomás de Villanueva<sup>2</sup>, lo que hemos recogido en estos dos trabajos es la correspondencia oficial sobre el santo, con la vertiente de que son cartas que por su carácter y contenido nos aproximan al mundo público de cómo se fue gestando la canonización del beato Tomás de Villanueva, que es bastante importante bajo varios puntos de vista; el más interesante y reiterativo es el interés de la Corona por la canonización del arzobispo agustino, y aunque pueda haber algún otro caso similar, creemos que no con tanta contundencia.

Muchos investigadores han centrado sus estudios en aspectos doctrinales y en la actividad pastoral del arzobispo, dejando la información que se puede obtener de la correspondencia, y que sin duda ayuda a confirmarlos. En este paquete de cartas no hay ninguna de Santo Tomás, sino relacionadas con él, y muy posteriores porque son del Siglo XVII; al calificarlas de “oficiales”, y ser así, nos sitúa en el plano de poder seguir el proceso de la canonización comprobando el destacado papel que tuvieron los monarcas; luego tenemos algunas cartas posteriores a la canonización y que no dejan de tener importancia por ver el interés mostrado por las instituciones más estrechamente relacionadas con Santo Tomás —Provincia agustina de Castilla, Cabildo metropolitano de Valencia y Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá—, para obtener la categoría de fiesta litúrgica doble en el oficio y la misa en la celebración de su día, que según las bulas de glorificación se fijó para el 18 de septiembre:

Bula de beatificación. (Roma, 7 de octubre de 1618): “Paulo Papa V. Para perpetua memoria (...) por autoridad Apostólica, y tenor de las presentes concedemos perpetuamente, y otorgamos, que el dicho de buena memoria Tomás de Villanueva, de aquí adelante pueda ser llamado Beato; y que todos los años a diez y ocho de Septiembre en todo el Reino de Valencia por los religiosos de la misma Orden de san Agustín, así Frayles como Monjas, y en la Ciudad de valencia donde su cuerpo se afirma descansar, y en la Diócesis de Valencia, de quien, como está dicho, fue Arzobispo por tiempo de once años, por todos los Frayles y Monjas, y también los Presbyteros, y Clérigo seculares respectivamente de él, como Beato,

---

<sup>1</sup> Campos, 2019.

<sup>2</sup> Campos, 2006; *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, 1844, V, pp. 74-137.

conforme las rúbricas del Breviario, y Misal Romano, de Confesor Pontífice se pueda libre y lícitamente rezar Oficio, y celebrar Misa<sup>3</sup>”.

Bula de canonización. (Alejandro VII. Roma, 1 de noviembre de 1658): “A honra de la Santísima y Individua Trinidad, para exaltación de la Fe católica, y aumento de la Religión christiana, con la autoridad de nuestro Señor Jesu-Christo, y de los Bienaventurados san Pedro, y san Pablo, y con la nuestra, habiendo precedido madura deliberación, y repetidas súplicas para implorar el divino auxilio, con el consejo, y acuerdo de nuestros venerables Hermanos Cardenales de la Santa Iglesia Romana, patriarcas, Arzobispos, y Obispos que se hallaron en Roma, declaramos, y definimos, que el Bienaventurado Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, es santo, y así le inscribimos en el catálogo de los Santos: determinando que toda la universal Iglesia debe celebrar con piadosa devoción su memoria entre los Santos Confesores Pontífices el día diez y ocho de Septiembre en cada un año. En nombre del padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén<sup>4</sup>”.

Y ese día es el que todavía celebra Villanueva de los Infantes la memoria de su hijo, cumpliendo el voto que ambos Cabildos, hicieron.

Cabildo civil: “Yo Garcia Yañez de Santa Cruz Notario app<sup>co</sup> Ynscrito En la avdiencia eclesiastica deste Partido del Campo de Montiel

CERTIFICO y doi fe y Verdadero testimonio a los que la Presente vieren como por vn testimonio questa signado de Diego florez s<sup>no</sup> de su mag<sup>d</sup>. que lo fue del ayuntamiento desta Villanueva de los Ynfantes En questa Ynsero vn capitulo del acuerdo que El ayuntamiento desta Villa hizo en tres días del mes de agosto del año Pasado de mil y seis<sup>o</sup> y Veinte [1620] por El qual Pareze se acordo se hiziese Voto de guardar la fiesta del bien aventurado Santo Thomas de Villanueva Arçobispo que fue de Valencia ques a diez Y ocho de septiembre<sup>5</sup>”.

En este ambiente de fervor y entusiasmo hay que incluir dos biografías del beato fray Tomás que se publican en 1620 para dar a conocer su figura más allá de los conventos de la Orden de San Agustín, su tierra manchega del Campo de Montiel y la archidiócesis de Valencia. Una es la biografía del P. Salón que venimos citando, cuya 2ª edición, escrita por mandato del superior, es donde ha recogido abundante información, tanto de las personas que le conocieron como de las actas del proceso. Proyectada para la beatificación pero no se imprimió hasta después. La otra es la de Quevedo, que primero hace un resumen por encargo pero sin dejar de escribir la gran biografía en la que ya trabajaba dicho por propia mano y ajena<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> Salón, 1793, p. 398; Martínez de la Vega, 1620, pp. 32-34.

<sup>4</sup> Archivo Secreto Vaticano, Sec. Brev. Reg. vol. 1372, fol. 41; Salón, 1793, p. 423; ORTÍ, 1731, p. 354.

<sup>5</sup> Manrique, y Campos, 2014, p. 402.

<sup>6</sup> En la dedicatoria al rey le dice: “Con tantas veras negocia de la Iglesia, con amparo de vuestra majestad, lo que solo el tiempo detiene a sus merecimientos, que es la canonización del bienaventurado arzobispo fray Tomás de Villanueva, cuya historia escribo”. Allí mismo en la nota a los lectores nos aclara el gran historiador agustino, fray Juan de Herrera: “Habiéndose ofrecido tratar con son Francisco de Quevedo y Villegas... supe escribía la vida del bienaventurado fray Tomás de Villanueva, obra grande y que no puede salir a la luz con la brevedad que yo deseaba; y viendo se llegaba el día de la fiesta de su beatificación, le pedí hiciese un *Épitome* para informar con brevedad

Y en ese mismo año de 1620 tuvo lugar en Villanueva de los Infantes una gran celebración barroca de la que fue testigo y cronista el gran humanista Bartolomé Jiménez Patón, Correo Mayor y preceptor de Retórica en el Colegio Menor de la Villa donde había llegado de la Universidad de Baeza y de preceptor de Humanidades en Alcaraz<sup>7</sup>; fiesta en sintonía con la celebrada el año anterior en Valencia demostrando lo extendido del modelo y la capacidad y entusiasmo con la que respondió el pueblo, autoridades e instituciones, para celebrar a su paisano<sup>8</sup>.

Años después —cuando estaba en marcha el proceso de beatificación con los altibajos que sufrió—, el cabildo eclesiástico ratificó la celebración de la fiesta ese día y la elección como patrono de la Villa ante el mismo escribano:

“Yo García Yañez notario app<sup>co</sup>. Y mayor de la Avdiencia eclesiastica deste Partido del Campo de Montiel

TESTIFICO i doi fe por Verdadero Testimonio a los que de Presente Vieren como en vn Libro de acuerdos que tiene El cauildo eclesiastico desta Villanueua de los ynfantes Pareze aver en El vn aquerdo y Voto hecho Por el dho cauildo el qual Uno empos de otro es como se sigue:

#### ACUERDO

En Villa nueua de los Ynfantes En diez y sietes dias del mes de Setiembre de mil y sesçientos y quarenta y quatro años [1644] (...) Acordaron que la festiuidad de Santo Thomas de Villa nueua Natural desta Villa Arçobispo que fue de Valençia se votase y guardase De dia de fiesta de Primera clase Y que tubiese obligación El dho cauildo asistir en las Primeras Visperas Procession Y misa Com pena de Medio Real al que faltase sin Ympedimento lixítimo = Assimismo se acordo que en conformidad del Breue de la Sanctidad de Urbano Octauo de felice Recordaçion en que manda que En toda la christiandad en cada Prouincia o Lugar se Elixan dos Patronos no mas Uno general y otro Particular; y porque desta Prouincia del campo de Montiel es Patrono General El señor Santiago El mayor Elixieron todos nemine discrepante Por patron Particular desta Villa a Santo Thomas de Villa nueua Y para que en todo siempre conste se ponga En el Archyuo desta Santa Yglesia<sup>9</sup>”.

La exaltación a los altares del siervo de Dios Tomás de Villanueva tuvo problemas ajenos a las cualidades religiosas intrínsecas de la glorificación. Don Francisco de Quevedo hace un comentario acertado:

Vio Su Santidad las informaciones y determinó su beatificación para consuelo de toda la Iglesia. Y el no canonizarle todo junto, creo que lo remitió Su Santidad con particular providencia, viendo que la devoción no echa menos nada en tan gran santo, y también, la dificultarían los gastos forzosos; y nuestro santo aun muerto ahorra gastos en su persona y en su vida y en su muerte y en su canonización; lo que no hiciera aun en la sepultura, si se tratara de repartir con los pobres<sup>10</sup>.

---

la noticia de todos. Acabóle en doce días”. *Obras Completas*. t. II, pp. 1264 y 1265; Jauralde, 1980, pp. 71-77.

<sup>7</sup> Jiménez Patón, 2016.

<sup>8</sup> Martínez de la Vega, 1620, o.c.

<sup>9</sup> Manrique, y Campos, 2014, p. 404.

<sup>10</sup> *Obras Completas*, t. II, p. 1283.

En el caso de la detención de la canonización muy lacónicamente y con total conocimiento de la situación así lo calificó muy acertadamente fray Juan Belda procurador (instructor) de la causa, en línea con lo que decía Quevedo: “nuestro Sto. a quedado afuera por pobre, que viviendo dio todo lo que tenía a pobres i no se reservó nada para sí”<sup>11</sup>. Esa opinión se la comunica desde Roma a su amigo el maestro don Sebastián Gutiérrez de la Seo de Valencia; la carta está escrita el 22 de marzo de 1622 y se aprecia su dolor y tristeza. Esto ocurría diez días después de la gran canonización de santos españoles<sup>12</sup>, de la que había quedado excluido el agustino estando la causa lista con anterioridad<sup>13</sup>.

La detención del proceso de canonización fue debido a la publicación del breve *Caelestis Hierusalem cives*, día 5 julio de 1634, y el posterior *Decreta servanda in canonizatione et beatificatione Sanctorum*, día 13 de marzo de 1642, por los que Urbano VIII modificó radicalmente el sistema que debía seguir la Sagrada Congregación de Ritos en el proceso de canonización de los santos<sup>14</sup>.

En la década de 1650 se reactivó la causa de canonización del beato fray Tomás de Villanueva; allí aparece la figura del padre fray Buenaventura Fuster de Ribera que, en nombre de la Orden agustina y como procurador general de la canonización fue una persona clave, como se puede ver en este epistolario del Archivo Histórico Nacional que aquí presentamos, así como el del Archivo de la Corona de Aragón recién publicado y recogido en la bibliografía.

Poco después de la canonización comenzó una ofensiva por parte de las Orden de San Agustín (Provincia de Castilla), la Iglesia de Valencia y el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá, como instituciones interesadas en el asunto, enviando memoriales a los reyes en los que solicitaban que intercediesen por medio de los embajadores en Roma para que el día de la fiesta litúrgica de Santo Tomás de Villanueva (18 de septiembre, como hemos visto al comienzo), fuese declara fiesta de segunda clase, u oficio doble en la Iglesia universal<sup>15</sup>.

Es importante destacar que esta campaña se mantuvo el resto del siglo, interviniendo primero doña Marina de Austria, y después Carlos II, y lo hicieron con insistencia ante todos los papas que ocuparon la Silla de San Pedro durante la segunda parte de la centuria, como lo podemos ver en las cartas finales del legajo, núms. 205-214.

---

<sup>11</sup> AHN, Diversos-Colecciones, 16, N. 1242; y continúa: “... i agora en esta ocasión tan buena i que el papa le quería canonizar en compañía de los cinco Stos. Por falta de dinero a quedado. Considere v. m. que día fue este para mi que no he llorado tanto en mi vida de ver que se canonizaban cinco Stos. que io tenía primero acabada la causa de nuestro Sto. primero que ellos y a quedado sin canonizarse”, *Ibid.* Campos, 2018, pp. 443-464.

<sup>12</sup> San Isidro, San Ignacio, San Francisco Javier, Santa Teresa-, más el florentino San Felipe Neri, que fueron canonizados por Gregorio XV el 12-III-1622. Breve de la canonización, en Fuente, 1862, t. II, p. 432.

<sup>13</sup> Vincent-Cassy, 2016, pp. 179-192; CAMPOS, 2018, pp. 465-504; por error hablando de este asunto escribimos por confusión beatificación cuando lo de marzo de 1622 fue la famosa pentacanonización, p. 494.

<sup>14</sup> Juan Pablo II, 1983.

<sup>15</sup> “Se llama ofidio de rito doble el que tiene derecho a primeras y segundas Vísperas y a antífonas íntegras antes y después de los salmos y cánticos en las Horas mayores. Se divide en cuatro categorías: doble de *primera clase*, doble de *segunda clase*, doble *mayor* y doble *menor* (...) Cuáles oficios sean de rito doble lo indican tanto el calendario universal de la Iglesia como el particular de cada diócesis o Instituto religioso”, Martínez de Antóñana, 1938, I, pp. 45 y 46.

Aunque salen referencias bibliográficas al final del trabajo las obras y estudios relacionados directamente con el proceso de canonización, son:

- ANÓNIMO, *Memorial en que se pide limosna para la canonización del B. Fr. Thomas de Villanueva, Arzobispo de Valencia*, s.l., s.a. Ej. en la Biblioteca Nacional, V.E. 159/3. De fray B. Fuster de Ribera.

- ANÓNIMO, *Relación del feliz y dichoso estado de la causa de canonización del Beato Arzobispo de la santa metropolitana Iglesia de valencia Don Fray Tomás de Villanueva de la Orden de San Agustín*. Valencia, 28 de abril 1658. De de fray B. Fuster de Ribera, como confirman los señores del Consejo de Aragón en la consulta al rey, ACA, Consejo de Aragón, leg. 663, nº 60/1.

- ANÓNIMO, *Relación de la entrega que se hizo en la ciudad de Valencia a los ilustrísimos señores Obispos... Comisarios Apostólicos de los Breves y Remisoriales para el último examen de la Canonización del beato Arçobispo Fr. Thomas de Villanueva... Remitida a el P. Fr. Buenaventura Fuster de Ribera...* Ej. en la Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, U-11, fols. 317bis-318 (en adelante, RAH, Col.SyC).

- ANÓNIMO, *Relación de limosnas para la canonización de Santo Tomás de Villanueva*. Una hoja impresa, s.l., s.a. De de fray B. Fuster de Ribera que anuncia: “Espero en Dios N.S. que muy en breve saldrá segundo papel de las limosnas...”; desconocemos si se publicó. Ej. RAH, Col. SyC, U-11, fols. 316-317.

- FUSTER DE RIBERA, B., “Tratado del estado, y causa de la Canonización del Ilustrísimo y Reverendísimo señor Beato Padre D. Fray Tomas de Villanueva...”, en SALÓN, M., *Vida y Milagros del Ilustrísimo y Reverendísimo el B. P. D. F. Santo Tomás de Villanueva...*, Valencia 1652, pp. 551-566. Esta ed. la explica en ACA, Consejo de Aragón, leg. 899, nº 69/5.

- FUSTER DE RIBERA, B., *Carta que escribe a Roma el Procurador General Fray \_\_\_\_ (...) al Reverendísimo Padre Maestro Fray Felipe Visconti...* Madrid, 5 de junio 1653. Texto, en ACA, Consejo de Aragón, leg. 899, nº 69/5.

- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J., “La empresa de hacer un santo. Religión, política y economía en la causa de Santo Tomás de Villanueva”, en *La Iglesia y el Mundo Hispánico en tiempos de Santo Tomás de Villanueva (1486-1555)*, San Lorenzo del Escorial 2018, pp. 465-504<sup>16</sup>.

## 2. AHN (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL), MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES SANTA SEDE, 158

El legajo pertenece a los fondos procedentes de la documentación conservada en la Embajada de España ante la Santa Sede que a mediados de siglo XX se trasladó al

---

<sup>16</sup> Puede verse la bibliografía completa, en [www.javiercampos.com](http://www.javiercampos.com) // [www.javiercampo.eu](http://www.javiercampo.eu)

Ministerio de Asuntos Exteriores. El tercer bloque de documentación que recibe esa denominación de Santa Sede llegó a Madrid en 1952; abarca documentación comprendida entre los años 1529 y 1900. Sufrió las consecuencias de un incendio y este legajo ha sido recientemente restaurado, aunque los bordes de las hojas dañadas por el fuego es irreparable. Ingresó en el AHN en 2012.

El legajo está compuesto de varias carpetillas individuales de santos/as. Generalmente son cartas al embajador de Roma con relación a esos santos/as relacionadas con la beatificación y canonización. Todas las cartas están numeradas. La mayoría deterioradas por el fuego y restauradas. Las correspondientes a Santo Tomás de Villanueva son treinta y tres en total, las números 181-214.

Nuestra intención es dar a conocer este conjunto de cartas como documento histórico importante que forma una unidad en cuanto a la persona y al tema; hemos descartado hacer la transcripción, ofrecemos un resumen del contenido de cada una y aclaramos en nota algunos aspectos que creemos pueden ayuda a su comprensión total. Para evitar posibles confusiones respetamos la numeración que se hizo en su día al catalogar el legajo, aunque quizás por descuido no se respetó el orden cronológico que es fundamental para seguir el ritmo temporal del proceso.

Algunas de estas cartas coinciden en tema y fecha a las conservadas en el Archivo de la Corona de Aragón —trasladadas a mediados del siglo XIX desde Simancas— y que correspondían al antiguo Consejo de Aragón como indicamos en el trabajo de la nota nº 1; en los casos correspondientes señalaremos la referencia.

#### **Nº 181**

- Valladolid, 7 de septiembre de 1608.
- Carta de Felipe III al embajador en Roma marqués de Aitona, del Consejo de guerra.
- Agradece que las Cortes hayan tratado de la cantidad necesaria para la beatificación y canonización del arzobispo fray Tomás de Villanueva y le envía la carta para que dé a su santidad.

#### **Nº 182**

- Valladolid, 7 de septiembre de ¿1608? (roto y quemado).
- Carta de Felipe III al cardenal de Borja.
- Texto similar.

#### **Nº 183**

- Aranda [de Duero], 7 de junio de 1610.
- Carta de Felipe III al embajador en Roma duque de Taurigano, conde de Castro.
- Le comunica que el padre provincial agustino de la Corona de Aragón y los representantes de la Ciudad y Reino de Valencia le habían escrito diciendo que el anterior embajador, marqués de Aitona, le había mandado a decir que enviasen a Roma las informaciones que la Sagrada Congregación de Ritos había concedido licencia para hacerlas en Valencia y ya las

tiene el procurador, para presentarlas a su beatitud con la carta que le envía y se lo suplique de parte del rey<sup>17</sup>.

#### Nº 184

- San Lorenzo, 8 de octubre de 1610.
- Carta de Felipe III al embajador en Roma duque de Taurigano, conde de Castro.
- Le notifica que el provincial y el prior de la Provincia agustiniana de Valencia han presentado las informaciones particulares hechas allí y en Castilla sobre el beato fray Tomás de Villanueva y que mande pasar adelante porque este proceso está bien sustanciado y ruegan trate de escribir de nuevo a su santidad recomendando el despacho del rey que lo tiene por bien por las muchas y justas causas que hay para desear el fin de este negocio<sup>18</sup>.

#### Nº 185

- Aranjuez, 27 de noviembre de 1626.
- Carta de Felipe IV al embajador en Roma conde de Oñate.
- Le manifiesta que tiene interés en la causa de canonización de fray Tomás de Villanueva, cuya virtud, milagros y vida ejemplar obligaron al rey su padre (que haya gloria), a interceder por ella, y también por la devoción que le tiene; ya que se obtuvo la beatificación que haga todos los oficios en orden a la canonización.

#### Nº 186

- Madrid, 25 ¿1526? (quemado).
- Carta de Felipe IV al cardenal de Borja.
- Le escribe a instancias del provincial y religiosos agustinos de Valencia informándole que han suplicado de varias formas y escritos por la beatificación y canonización de fray Tomás de Villanueva que ha muchos años que se trata y que no se digna el despacho de ella siendo notorio los grandes méritos de aquel siervo de Dios y los milagros que ha obrado. Los religiosos y el provincial me han hecho de nuevo más apretadas instancias para que lo renueve ahora con su santidad, Urbano VIII. Escribe al purpurado para que apriete al papa por las muchas y justas causas que hay para ello y que haga todos los buenos oficios que convengan y sean necesarios.

#### Nº 187

---

<sup>17</sup> “Y así de común acuerdo fue nombrado por Procurador de este negocio un religioso, llamado Fray Juan Belda, el qual llegó felizmente a Roma con los procesos referidos por los fines de el año mil seiscientos y ocho; y aviéndoles presentado a la santidad de Paulo V. junto con las cartas que para este efecto llevaba, como se avia ya divulgado, y gloriosamente esparcido por todo el Orbe la fama de las virtudes de Thomás, se movió Su Santidad con tanta presteza como regozijo, a dar en esta causa las mas promptas providencias...” , Ortí, 1731, p. 330,

<sup>18</sup> Archivo Secreto Vaticano, Ritos, Actas de la Beatificación y de la Canonización, cods. 3632-3643. Especialmente ms. 3632: Proceso de la vida y milagros del de felice memoria fray Don Thomas de Villanueva... Proceso de Beatificación, 460 fols.; Actas de la Beatificación. Copia de declaraciones algunos testigos de Valladolid y Burgos, 1606, Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 1269, fols. 92-100v; Manrique, y Campos, 2014, o.c.



- Aranjuez, 27 de noviembre de 1626.
- Carta de Felipe IV al cardenal de Borja.
- Lo hace de nuevo a instancias del provincial y religiosos agustinos de la Provincia de Valencia que hace muchos años está abierta la causa, e insisten en que renueve el interés y apriete al papa (Urbano VIII) y haga los buenos oficios como el rey desea por las muchas y muy justas causas que hay por ello para la canonización.

#### Nº 188

- Madrid, 27 de diciembre de 1628.
- Carta de Felipe IV al embajador en Roma conde de Monterrey.
- Le escribe en nombre de la Provincia agustiniana de Aragón que le han dicho haber oído que el papa quiere canonizar al beato fray Tomás de Villanueva junto a un carmelita. Le adjunta una carta para el papa (Urbano VIII) donde le pide que se concluya la causa y al embajador le indica que espera haga las diligencias necesarias en este asunto<sup>19</sup>.

#### Nº 189

- Madrid, 30 de julio de 1650.
- Carta de Felipe IV al embajador en Roma duque del Infantado.
- Le pide que se informe si desde la beatificación del beato fray Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, resplandece y se mantiene con la información de santo que es requisito necesario. Eso lo desea la religión de San Agustín, sus Reinos y la Corona de Aragón donde está su cuerpo, y cuya canonización quiere ver en su tiempo (reinado); espera que tenga buenos oficios ante su santidad al que le dará la carta que le envía.

#### Nº 190

- Madrid, 30 de julio de 1650.
- Carta de Felipe IV al embajador en Roma duque del Infantado.
- Carta duplicada de la anterior. Hacer esa recogida de información que le pedía era diligencia necesaria previa. Desde Roma solicitan las letras remisoriales y compulsoriales que deben despachar respondiendo a las cuestiones que les hayan planteado<sup>20</sup>; en esta

---

<sup>19</sup> Las cartas de estos años 1626-1628 corresponden a la reactivación del interés por la canonización de Santo Tomás de Villanueva y antes de la publicación de los decretos de Urbano VIII donde se establecía un nuevo procedimiento en sistema en el sistema de beatificación y canonización.

<sup>20</sup> Se conoce con el nombre de "Letras Remisoriales" los procesos de canonización iniciados por la Santa Sede, que encarga a los obispos de las diócesis relacionadas con el nominado. La Sagrada Congregación de Ritos es la que establecía el sistema completo de actuación, tanto respecto al contenido -el mismo interrogatorio para cada lugar-, como las personas que lo debían realizar y el procedimiento que se debía seguir. Las Órdenes religiosas eran las que iniciaban las causas, nombraban procurador, postuladores y recolectores. Cada uno de los procesos realixados, firmados y sellados bajo juramento de ser verdad lo que se adjunta, se enviaban a Roma para estudio por los miembros del tribunal del proceso apostólico. "Procesos de beatificación y canonización",

<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/fondoDetail.htm?archivoId=24940&id=1703670&eventDescendiente=descendienteDetail>. Para Santo Tomás, SALÓN, 1652, pp. 563-566 que explica el asunto.

ocasión era sobre si desde el día de la beatificación del beato fray Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, resplandece su nombre y virtudes<sup>21</sup>.

### Nº 191

- El Pardo, 24 de enero de 1654.
- Carta de Felipe IV al embajador extraordinario duque de Terranova.
- Le adjunta una carta para el papa Inocencio X mostrando el deseo que tiene en la canonización del venerable arzobispo de Valencia don fray Tomás de Villanueva.

### Nº 192

- Aranjuez, 13 de mayo de 1658.
- Carta de Felipe IV a don Gaspar de Sobremonte, del Consejo de Castilla y regente del Consejo de Italia.
- Le remite una carta para el papa pidiéndole le signifique al papa el gusto grande de la canonización del Beato arzobispo de Valencia, ordenando que le dé el original<sup>22</sup>.

### Nº 193

- Aranjuez, 8 de mayo de 1658.
- Carta de mano de Felipe IV a Alejandro VII.
- Le agradece la noticia que le ha dado el procurador agustino de la causa de beatificación del arzobispo de Valencia. Su santidad ha visto la carta que le envió el 11 de agosto de 1656 y ha dicho que la canonización será el día de la Natividad de la Virgen de este año o el de todos los Santos, y el gozo que le ha producido esa determinación y el consuelo singular por la gran devoción que le tiene<sup>23</sup>.

### Nº 194

- Roma, 6 de junio de [1658?, quemado].
- Carta del embajador en Roma a Felipe IV.
- Le informa que en la penúltima audiencia con su santidad le ponderó los muchos milagros del beato fray Tomás tratando de saber la disposición del papa y le pareció que se anteponía la canonización de otro santo sienés pariente suyo, y le informé que el asistente de la orden de San Agustín le asegura que su santidad se da mucha prisa a disponer la canonización y que desea tener cartas de vuestra majestad y de la reina pidiéndole esa gracia. Para solicitar

---

<sup>21</sup> Cfr. Carta del provincial agustino al rey. Valencia, 22-III-1650, Archivo de la Corona de Aragón (en adelante, ACA), leg. 729, nº 30/2.

<sup>22</sup> Cfr. Copia de dos cartas del rey, una a don Gaspar de Sobremonte, del Consejo de Castilla, y la otra al papa Alejandro VII; en la primera da las instrucciones para entregar al papa la segunda. Valencia, 6-V-1658; Aranjuez, 8-V-1658. ACA, leg. 663, nº 60/4.

<sup>23</sup> Cfr. Consulta del Consejo de Aragón al rey sobre el mismo tema; original con firmas. Madrid, 6-V-1658. ACA, leg. 663, nº 60/1.

que venga el dinero necesario despacha el asistente una persona expresa y le ha pedido que escriba esa carta<sup>24</sup>.

#### Nº 195

- Madrid, 1 de julio de 1658.
- Carta de don Francisco Izquierdo Berbegal, secretario del Consejo de Aragón, a don Gaspar de Sobremonte, del Consejo de Castilla y regente del Consejo de Italia.
- Le informa que llevó su carta al Consejo y se resolvió pedir a su majestad la conveniencia de que escribiese al papa de su mano, la reina y el señor Infante<sup>25</sup>.

#### Nº 196

- Sin fecha (Borrador de carta del Felipe IV a Alejandro VII).
- Le informa que se ha enviado por parte de la orden de San Agustín una persona a solicitar la canonización del beato don fray Tomás de Villanueva por las muchas razones que hay en ello y en la ciudad y reino, y que se vea perfeccionada esa obra en el feliz pontificado de su santidad he querido suplicar a vuestra beatitud y que le relatará más particularmente el duque de Terranova mi embajador.

#### Nº 197

- Madrid, 20 de mayo de 1654.
- Carta de Felipe IV al embajador en Roma duque de Terranova.
- Le informa que fray Buenaventura Fuster de Ribera, definidor de la causa y provincial de la canonización del beato fray Tomás de Villanueva, va a Roma a continuar las diligencias de la canonización y le ha suplicado que interceda a su santidad y así le escribe en la carta que va con esa<sup>26</sup>.

#### Nº 198

- Madrid, 11 de agosto de 1656
- Carta de Felipe IV al embajador en Roma duque de Terranova.
- Le comunica que escribe al papa en la creencia de que el 26 de marzo de 1656 el papa y la Congregación de Ritos decretaron la canonización del beato arzobispo de Valencia fray Tomás de Villanueva, según información de fray Buenaventura Fuster de Ribera,

---

<sup>24</sup> Cfr. Carta de don Gaspar de Sobremonte, a don Francisco Izquierdo de Berbegal, secretario del Consejo de Aragón, informándole del estado de la causa de la canonización y sugiriendo lo de que el rey ponga unas líneas de su mano. Roma, 5-VI-1658. ACA, leg. 740, nº 22/1. Carta de don Gaspar de Sobremonte al rey sobre el mismo asunto. Roma, 6-VI-1658. ACA, leg. 740, nº 22/4.

<sup>25</sup> Cfr. nota anterior.

<sup>26</sup> Cfr. Carta al rey de fray Buenaventura Fuster de Ribera, procurador general de la canonización de Santo Tomás de Villanueva. Madrid 13-V-1654. ACA, leg. 899, nº 69/2. Para plena información de la actuación de este agustino, ver el "Tratado del estado, y causa de la Canonización...", citado en la relación de obras antes del comienzo de la correspondencia.

pidiéndole que haga con el papa y los cardenales todos los buenos oficios que conduzcan a la brevedad de esa celebración<sup>27</sup>.

### **Nº 199**

- Madrid, 31 de enero de 1659.
- Carta de mano de Felipe IV a Alejandro VII.
- Le notifica que don Gaspar de Sobremonte, de su Consejo, le ha escrito informándole que ha condescendido a canonizar al beato arzobispo fray Tomás de Villanueva por sus ruegos e instancias y las de los fieles, y lo ha colocado en el catálogo de los santos, lo cual agradece por la devoción que él y sus reinos le tenemos y queda con sumo reconocimiento por la merced que su santidad le ha hecho<sup>28</sup>.

### **Nº 200**

- Madrid, 29 de enero de 1659.
- Carta de Felipe IV a don Gaspar de Sobremonte, de su Consejo.
- Le notifica que ha recibido su carta de 4 de noviembre de 1658 en la que le informa que su santidad Alejandro VII condescendió a sus instancias poniendo en el catálogo de los santos al beato arzobispo de Valencia y con la solemnidad que se celebró la ceremonia, y le da las gracias por todo lo que ha hecho y así se hace saber en la carta que envía al papa y al cardenal Colonna encomendándole que las ha entregado<sup>29</sup>.

### **Nº 201**

- Madrid, 29 de enero de 1659.
- Carta de Felipe IV al cardenal Colonna.
- Le da las gracias por todos los oficios hechos en su nombre para la canonización del beato arzobispo de Valencia según le ha informado don Gaspar de Sobremonte, del Consejo de Castilla<sup>30</sup>.

### **Nº 202**

- Madrid, 31 de enero de 1659.
- Carta de Felipe IV a Alejandro VII.

---

<sup>27</sup> Cfr. Carta al rey de asistente general de la Orden de San Agustín fray Andrés Aznar comunicándole que ha terminado felizmente la causa de canonización. Roma, 15-IV-1656. ACA, leg. 903, nº 77/1. Copia de las cartas del rey al papa y al embajador duque de Terranova por la satisfacción del fin del proceso de canonización. Madrid, 11-VIII-1656. ACA, leg. 663, nº 60/2.

<sup>28</sup> Cfr. Carta de fray Andrés Aznar al rey informándole de la ceremonia de la canonización. Roma, 21-XI-1658. ACA, leg. 745, nº 1/1.

<sup>29</sup> Cfr. Carta de don Gaspar de Sobremonte al rey contándole la ceremonia de la canonización de Santo Tomás de Villanueva, el 1-XI-1658. Roma, 4-XI-1658. ACA, leg. 743, nº 55.

<sup>30</sup> Cfr. nota anterior.

- Le agradece profundamente que haya condescendido a sus ruegos y a las instancias de los fieles colocando al beato arzobispo de Valencia en el catálogo de los santos por la particular devoción que le tiene y en todos sus reinos.

**Nº 203**

- Madrid, 30 de enero de 1659.
- Carta de Francisco Izquierdo de Berbegal, secretario del Consejo de Aragón, a don Gaspar de Sobremonte, del Consejo de Castilla.
- Le informa de la satisfacción del rey por la canonización de Santo Tomás, efecto conseguido por los méritos del santo y las cartas que escribió al papa (beatitud se le llama en algunas cartas) y al cardenal Colonna.

**Nº 204**

- Madrid, 29 de enero de 1659.
- Carta de Felipe IV al cardenal Colonna.
- Le agradece profundamente los buenos oficios que ha hecho ante el papa para la canonización de Santo Tomás, según le ha informado el señor Sobremonte, de su Consejo<sup>31</sup>.

**Nº 205**

- Madrid, 6 de marzo de 1665.
- Carta de Felipe IV a don Pedro de Aragón, del Consejo de Guerra y embajador.
- Le informa que ha escrito a su santidad Alejandro VII suplicando que se rece de precepto en la fiesta de Santo Tomás que puso *ad libitum*, y encargando que entregue la carta al papa.

**Nº 206**

- Madrid, 30 de julio de 1668.
- Carta de la reina gobernadora doña Mariana de Austria al embajador en Roma marqués de Astorga.
- Le ordena que entregue al papa Clemente IX la carta adjunta en la que solicita que se rece de precepto doble en la fiesta de Santo Tomás que está puesta *ad libitum*.

**Nº 207**

- Madrid, 22 de diciembre de 1671.
- Carta de la reina gobernadora doña Mariana de Austria al embajador en Roma marqués de Astorga.
- Le ordena que entregue al nuevo papa Clemente X la carta adjunta en la que solicita que se rece de precepto doble en la fiesta de Santo Tomás que está puesta *ad libitum*.

---

<sup>31</sup> En la carta de la nota superior don Gaspar detalla al rey los buenos oficios hechos por el cardenal.

**Nº 208**

- Madrid, 24 de febrero de 1691.
- Carta de la reina gobernadora doña Mariana de Austria al embajador en Roma marqués de Cogolludo.
- Le informa que la Provincia agustiniana de Castilla le ha suplicado que interceda ante el papa para que conceda que la festividad de Santo Tomás sea oficio doble en toda la Iglesia.

**Nº 209**

- Madrid, 11 de diciembre de 1691.
- Carta de Carlos II al embajador en Roma marqués de Cogolludo.
- Le informa que la Provincia agustiniana de Castilla le ha suplicado que interceda ante el papa Alejandro VIII para que conceda que la festividad litúrgica de Santo Tomás sea oficio doble en toda la Iglesia.

**Nº 210**

- Carta de Carlos II, ilegible (tinta desvaída), pero sobre el rezo de la fiesta de Santo Tomás, según la nota marginal.

**Nº 211**

- Madrid, 26 de junio de 1694.
- Carta de Carlos II al embajador en Roma duque de Medinaceli.
- Le informa que el cabildo de la Iglesia metropolitana de Valencia le ha pedido que interceda ante su santidad (Inocencio XII) para que la festividad litúrgica de Santo Tomás se rece la misa y el oficio como doble de 2ª clase con octava, como se reza en la Orden de San Agustín, y mandándole entregue la carta que va con esta.

**Nº 212**

- Madrid, 8 de septiembre de 1695.
- Carta de Carlos II al embajador en Roma duque de Medinaceli.
- La informa que el Rector del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá le pide que interceda para que en las lecciones del Oficio del rezo de su fiesta litúrgica se incluya haber sido colegial y catedrático en Artes. Una nota dice: “No se respondió por haberse negado este rezo en la Congregación [de Ritos] antes que se recibiese este despacho”.

**Nº 213**

- ¿Ciudad y fecha? (Casi ilegible, tinta desvaída).
- Carta del rey, al papa en la que suplica en nombre de la Iglesia de Valencia que se rece en la festividad litúrgica de Santo Tomás misa y oficio doble como se hace en la Orden de San Agustín.

Nº 214

- ¿Ciudad y fecha?
- Carta del rey al papa.
- Le suplica en nombre del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá que se extienda el Oficio Divino de la fiesta litúrgica del día de Santo Tomás, añadiendo en las lecciones de su rezo la circunstancia de haber sido colegial y catedrático de Artes en aquella Universidad<sup>32</sup>.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Campos y Fernández de Sevilla, F. J. (2019, en prensa): “La glorificación de Santo Tomás de Villanueva en los fondos del Archivo de la Corona de Aragón”, en *Revista Agustiniana* (Guadarrama, Madrid).
- Campos y Fernández de Sevilla, F. J. (2018): “El agustino fray Juan Belda procurador de la Beatificación del siervo de Dios don Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia”, en *La Iglesia y el Mundo Hispánico en tiempos de Santo Tomás de Villanueva (1486-1555)*, San Lorenzo del Escorial.
- Campos y Fernández de Sevilla, F. J. (2018): “La empresa de hacer un santo. Religión, política y economía en la causa de Santo Tomás de Villanueva”, en *Ibid.*
- Campos y Fernández de Sevilla, F. J. (2006): *Cartas y Testamento de Santo Tomás de Villanueva*, Madrid.
- “Correspondencia de Santo Tomás de Villanueva”, en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (CODOIN), Madrid, 1844; aquí solo se cita la correspondencia personal de y con el santo.

---

<sup>32</sup> Las reivindicaciones del Colegio Mayor San Ildefonso de Alcalá surgieron muy pronto como podemos ver por estas referencias: “Breve de Inocencio X al Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares concediéndole facultad para celebrar misa y oficio de Santo Tomás de Villanueva”. Roma, 2-VI-1654. AHN, Universidades, Car.1,N.56, y lib. 1108, f, 212. “Breve de Alejandro VII confirmando un decreto de la Congregación de Ritos que facultaba al Colegio Mayor de San Ildefonso, para celebrar con rito doble la festividad de Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia y antiguo alumno de la Universidad de Alcalá”. Roma, 25-VIII-1659. AHN, Universidades, Car.1,N.59; Universidades, lib.1108, ff. 213-216v., y Universidades, lib. 1102,N.51. “Copia de mandamiento del nuncio apostólico dirigido al rector, consiliarios y colegiales del Colegio Mayor de San Ildefonso, por el que se ordena rezar y celebrar misas por Santo Tomás de Villanueva, aunque todavía no haya sido canonizado”. Madrid, 18-IV-1654. AHN, Universidades, lib. 1102,N.44. “Copia de la licencia y facultad otorgada por Pedro Pacheco, Comisario General de la Santa Cruzada, al Colegio Mayor de San Ildefonso para la celebración en oratorios de misas y honras en honor de Santo Tomás de Villanueva”. Madrid, 1-XII-1664. AHN, Universidades, lib.1102,N.58. El rey encarga y manda al embajador don Luis Guzmán Ponce de León que habiendo sido canonizado Santo Tomás de Villanueva que en San Ildefonso de Alcalá fue colegial, estudió, se graduó y tuvo cátedra, como consta en la bula y actos de su canonización, echa de menos que no se diga en las lecciones del Oficio Divino que fue colegial de San Ildefonso, pues solo dice que fue hijo de aquella Universidad. Que en su nombre (de Felipe IV) pase con su santidad, cardenales y ministros, “los oficios necesarios, y quan apretados fueren menester, al fin que desea el Collegio de que no alzaréis la mano hasta que sea conseguido” (es decir, que se diga que fue colegial de San Ildefonso). Madrid, 20-III-1660. AHN, Universidades, lib.1108, f. 217.

- Fuente, V. de la (1862): *Escritos de Santa Teresa*, Madrid, t. II, BAE, LV; “Relación de lo que se hizo en Roma a la Canonización de los Santos...”, ejemplar en la Biblioteca Nacional, Madrid, V. C., 226/22.
- Jauralde Pou, P.: “¿Escribió Quevedo una biografía extensa de santo Tomás de Villanueva?”, en *Mayéutica*, VI, n.º 16.
- Jiménez Patón, B.: “Relación de las fiestas en Villanueva de los Infantes a la beatificación de Tomás de Villanueva”, en *Comentarios de erudición*, fols. 407v-416v. Manuscrito col. particular. Villanueva de los Infantes 2016, ed. de J. Campos y A. Madroñal.
- Juan Pablo II (1983): Introducción a la Constitución Apostólica *Divinus perfectionis Magister* (25-I-1983):  
[http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_constitutions/documents/hf\\_jp-ii\\_apc\\_25011983\\_divinus-perfectionis-magister.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_25011983_divinus-perfectionis-magister.html)
- Manrique, L., y Campos, F. J. (2014): *Santo Tomás de Villanueva. Reliquias y proceso de beatificación*. Estudio y transcripción del manuscrito de la parroquia de San Andrés de Villanueva de los Infantes. San Lorenzo del Escorial.
- Martínez de Antoñana, G. (1938): *Manual de Liturgia Sagrada*, Segovia.
- Martínez de la Vega, J.: *Solenes y grandiosas fiestas que la noble y leal ciudad de Valencia ha hecho por la Beatificación de su Santo Pastor y Padre D. Thomas de Villanueva*, Valencia, 1620. Ejemplares, en la Biblioteca Nacional, Madrid, 3/13412, y R/10717, y en Biblioteca Valenciana, Fondo antiguo, Sig.: XVII/1047.
- Ortí y Mayor, J. V. (1731): *Vida, virtudes, milagros y festivos cultos de Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia...*, Valencia.
- Quevedo, F. de (1979): “Epítome de la Historia de la vida ejemplar y religiosa muerte del bienaventurado fray Tomás de Villanueva...”, en *Obras Completas*. Obras en Prosa, Madrid <sup>o</sup>, t. II, ed. de F. Buendía.
- Salón, M.: *Libro de la Vida y Milagros de Santo Tomás de Villanueva...*, Madrid, 1793; Valencia, 1652, ed. del P. Fuster de Ribera.
- Vincent-Cassy, C. (2016): “Luchar por su santo. Rivalidades entre las órdenes religiosas en torno a las canonizaciones en el siglo XVII”, en Beltrán, J.; Hernández, B., y Moreno, D. (eds.), *Identidades y fronteras culturales en el mundo ibérico de la Edad Moderna*, Barcelona.

Recibido: 22 de julio de 2019

Aceptado: 25 de julio de 2019